



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2016 00475 00	Ordinario	BENJAMIN RINCON ANGARITA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S. A. - ESP TELEBUCARAMANGA	Auto que Aprueba Costas PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaría.SEGUNDO:Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.	28/05/2021		
68001 31 05 001 2017 00283 00	Ordinario	VICTOR RAMON GONZALEZ SANTOS	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	Auto que Aprueba Costas PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaría.SEGUNDO:Póngase en conocimiento de la parte actora las documentales allegadas por la pasiva, visiblesen el numeral 002 del expediente digital.TERCERO: Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.	28/05/2021		
68001 31 05 001 2018 00051 00	Ordinario	JUAN ALEXIS RUEDA PALOMINO	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE ORIENTE S. A.	Auto que Aprueba Costas PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaría.SEGUNDO:Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.	28/05/2021		
68001 31 05 001 2018 00219 00	Ordinario	MARIA ELENA ROJAS PINTO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.	Auto que Aprueba Costas PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaría.SEGUNDO:Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.	28/05/2021		
68001 31 05 001 2018 00251 00	Ordinario	ALBERTO ALVARADO GUERRA	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase y ordena liquidar costas	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00064 00	Ordinario	EVILA VILLAMIZAR RONDON	PROTECCION S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00068 00	Ordinario	GLADYS GALVIS GUARGUATI	PROTECCION S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00077 00	Ordinario	NANCY GIOMAR TARAZONA SUAREZ	PROTECCION S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00139 00	Ordinario	ROSALBA PALACIOS UYABAN	PROTECCION S. A.	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar a la apoderada judicial de la parte demandante y ordenando notificar a la demandada	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00158 00	Ordinario	ALFONSO RIVERA PEREZ	ASOVOLSAT	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a la demandada	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00197 00	Ordinario	VIVIANA PATRICIA CHAVES MANTILLA	LUIS EDURADO RUBIANO GARCIA	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar a la apoderada judicial de la parte demandante y ordenando notificar a los demandados	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00203 00	Ordinario	CARLOS ALFONSO MORANTES SANDOVAL	PROTECCION S. A.	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la parte demandante	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00209 00	Ordinario	MARLENE MORENO CAVIEDES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante, ordenando notificar a las demandadas y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00217 00	Ejecutivo	MATILDE CELIS PINTO	JESUS MARIA OLIVEROS ARDILA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenando la devolución de la demanda junto con sus anexos y archivo de lo actuado	28/05/2021		
68001 31 05 001 2021 00220 00	Ordinario	MARIA LUISA SEQUEDA CASTELLANOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	28/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO